

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ICONTEC INTERNATIONAL S.A.**

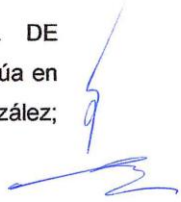
En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de marzo de dos mil diez y seis, siendo las once horas en las oficinas de ICONTEC INTERNATIONAL S.A. ubicadas en la Av. De los Shyris N36-46, entre Suecia y Naciones Unidas, piso 2, de esta ciudad de Quito, se halla reunido el APODERADO de los accionistas de la compañía, el mismo que representa el 99% del capital suscrito y pagado.

El mismo es: Andrés Leonardo Montealegre González, debidamente acreditado para representar mediante carta de poder a el INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES ICONTEC, propietario de dos mil novecientos setenta (2970) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente.

Se encuentra también presente el Comisario de la Compañía CPA Licenciada Andrea Paola Méndez Méndez.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el 99% del Capital Social, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICONTEC INTERNATIONAL S.A., resuelva por unanimidad.

A petición de la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICONTEC INTERNATIONAL S.A., y, actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc el Señor Andrés Leonardo Montealegre González; y, actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Sebastián Luciano Ochoa Guerrero.



GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICONTEC INTERNATIONAL S.A. resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

El Gerente General de la compañía en el período examinado, pone a conocimiento de los accionistas el informe presentado por el Comisario, la Licenciada y contadora pública autorizada Andrea Paola Méndez Méndez, el cual se aprueba sin observación alguna.

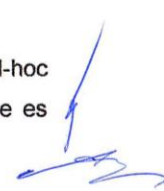
3. Conocimiento y aprobación de los Balances General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

El Presidente Ad-hoc de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías los Balances General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2015, los cuales se aprueban sin observación alguna.

4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2015.

El Presidente Ad-hoc de la Junta sugiere que se reelija como Comisario de la compañía a la Licenciada Andrea Paola Méndez Méndez, luego de la deliberación, la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICONTEC INTERNATIONAL S.A., autoriza al Secretario Ad-hoc que expida la comunicación correspondiente.

Por no haber otro punto que tratarse en el orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es revisada y aprobada por los presentes.



El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, luego que el Secretario Ad-Hoc certifica de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas, sobre el orden del día a tratarse en esta JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICONTEC INTERNATIONAL S.A., al amparo del Art. 238 y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa.

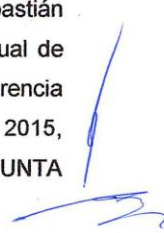
El Presidente Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, con relación al Ejercicio Económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Balances General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2015.
4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2015.

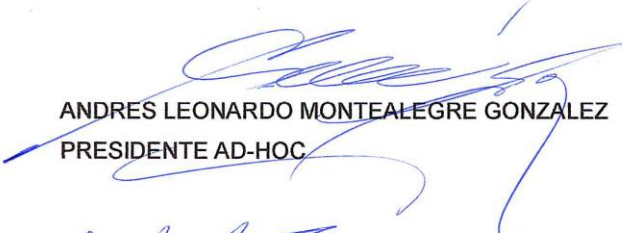
Con estos antecedentes y una vez comprobado el Quórum del 99% del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, con relación al Ejercicio Económico 2014.

El Gerente General de la compañía en el período examinado, señor Sebastián Ochoa, somete a consideración de la Junta de Accionistas en informe anual de actividades durante el Ejercicio Económico 2015 presentado por la Gerencia General a la fecha del cierre del Ejercicio Económico, es decir, Diciembre 2015, luego de las deliberaciones del caso y al no existir observaciones, la JUNTA



Siendo las 13h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas DE LA COMPAÑÍA ICONTEC INTERNATIOAL S.A.



ANDRES LEONARDO MONTEALEGRE GONZALEZ
PRESIDENTE AD-HOC



SEBASTIAN LUCIANO OCHOA GERRERO
SECRETARIO AD-HOC

ANDRES LEONARDO MONTEALEGRE GONZALEZ
APODERADO ESPECIAL MEDIANTE CARTA PODER DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES ICONTEC
ACCIONISTA